



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010

13 PD EA

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA





**Ciudad
de
México**
Capital en Movimiento

Gobierno del Distrito Federal
Escuela de Administración Pública
del Distrito Federal
Dirección de Administración

México, D. F., a 31 de Marzo de 2011.
OFICIO No.: EAPDF/DG/200/2011

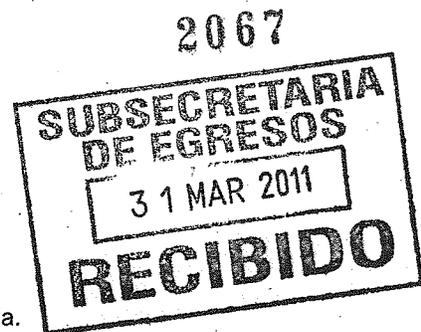
**LIC. JESUS ORTA MARTINEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
PRESENTE**

En respuesta a su oficio SE/176/2011 de fecha 12 de Enero de 2011 y con fundamento en los artículos 122, apartado C Base Primera, fracción V, inciso c) párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; 139,140 primer párrafo,141,142,143 y144 de la ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal , y con base en el artículo 3 fracciones I, de la ley de Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 3 fracción II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Sírvase encontrar la información de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal que corresponde al Informe de Cuenta Pública 2010 debidamente validado para su integración.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nadiezha
**DRA. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL**



*Se anexa CD con formatos correspondientes a la información mencionada.

C.c.p Lic. Marcelo Ebrard Casaubón .- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.-Presente
Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del Distrito Federal.-Presente
Lic. Francisco José Ayala Gabilondo.- Director General del Instituto de Verificación Administrativa.-Presente
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente



Tacuba No. 4 Col. Centro de la Ciudad de México Área 2,
C. P. 06010 • Delg. Cuauhtémoc • Distrito Federal
Teléfono 5130 5570 Ext. 5608



000

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL	55,624,410.00	50,979,186.37	51,004,291.37		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES	0	0	0	0	A) No existe variación B) No existe variación
- VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0	
- INGRESOS DIVERSOS	0	0	25,105.00	25,105.00	A) La variación se deriva del pago que se realizó a esta entidad por el concepto de venta de bases. B) La variación se deriva del pago que se realizó a esta entidad por el concepto de venta de bases.
- VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0	
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	A) No existe variación B) No existe variación
- POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0	
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS	0	0	0	0	A) No existe variación B) No existe variación
- EXTERNOS	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE	0	0	0	0	A) No existe variación B) No existe variación
- GASTO DE CAPITAL	0	0	0	0	
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE	55,624,410.00	48,923,643.35	48,923,643.35	-6,700,766.65	A) La variación resultante de los ingresos captados con respecto a los originales se debe a que fue realizada una reducción líquida que afectó el capítulo 2000 por \$212,074.59 (Doscientos doce mil setenta y cuatro pesos 59/100 M.N.) y 3000 por un importe de \$3,120,425.41 (Tres millones ciento veinte mil cuatrocientos veinticinco pesos 41/100 M.N.) dichos recursos fueron utilizados para cumplir con el Convenio Específico de Colaboración firmado con la Secretaría de Educación del Distrito Federal, con la finalidad de llevar a cabo actividades de manera conjunta del proyecto denominado Biblioteca Básica de Administración Pública, también se deriva del reintegro correspondiente por no tener compromisos de pago para este ejercicio.

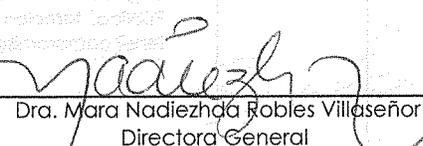
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I)] [(III-II)]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
- GASTO DE CAPITAL	0	2,055,543.02	2,055,543.02	2,055,543.02	0.00 B) No existe variación de los ingresos captados con relación a los ingresos modificados A) La variación de los ingresos captados respecto a los ingresos originales, se debe a que este año la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal ha fortalecido su presencia y desarrollado nuevas tareas, entre otras se está trabajando para desarrollar la normatividad y la operación del nuevo Servicio Público de Carrera, además de que se llevó a cabo el curso de protección civil para el cual se tuvieron que adquirir materiales que forman parte del gasto de capital, tales como sierras, martillos, plantas de luz, megafono, gatos hidráulicos, así como un equipo de iluminación portátil. Cabe señalar que también para el correcto logro de sus funciones esta Escuela tuvo que adquirir materiales de gasto de capital como mobiliario, aire acondicionado para el aula utilizada para la impartición de cursos, extinguidores, enfriadores, encuadernadora, computadoras, ipads, impresora, una grabadora de voz, así como una camioneta para traslado para ponentes, participante y empleados de la EAPDF, también una terminal con reconocimiento biometrico de mano para el registro de asistencia de los empleados de esta Entidad.
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses					0.00 B) No existe variación de los ingresos captados con relación a los ingresos modificados
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:


Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable:


Ing. Sofía A. Rivera Hernández
Directora de Administración

002

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS	NO APLICA					

Titular:

M. Nadiezhda Robles Villaseñor
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable:

Sofía A. Rivera Hernández
Ing. Sofía A. Rivera Hernández
Directora de Administración

Informe de Cuenta Pública 2010

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular:

Nadiezha
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable:

Sofia A. Rivera Hernández
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular: *M. Nadiezhda*
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable: *Sofia A. Rivera*
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

Informe de Cuenta Pública 2010

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE	(3)	(3)	(3)		
1000	20,978,344.00	19,865,668.73	19,865,668.73	1,112,675.27	A) La variación que existe se deriva que la Estructura de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal está en proceso de adecuación de acuerdo a sus necesidades, como parte de un proceso de reestructuración, y la erogación de los gastos se ha previsto mayor derivado de las relaciones contractuales preestablecidas tales como la cuota de Seguridad Social al personal de Estructura de la institución. B) No existe variación de los ingresos captados con relación a los ingresos modificados
				0.00	
2000	2,014,791.00	2,186,360.24	2,186,360.24	-171,569.24	A) "Curso Soporte Básico de Vida-CSBV", "Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes-CBSCI", "Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos-PRIMAP", "Búsqueda y Rescate en estructuras colapsadas-BREC", dichos cursos fueron impartidos a 848 servidores públicos, del Gobierno del Distrito Federal de diferentes niveles, así como los talleres de "CRECL" y "BREC", con una concurrencia de 60 servidores públicos de diversos niveles y se impartieron además seminarios "Populismo", "Jóvenes, trabajo y precariedad laboral: en busca de la identidad en la sociedad global" y "La programación Presupuestal Adaptada a las Políticas Públicas en Francia", a los que asistieron 125 servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal de diversos niveles, por lo que tuvo que hacer uso de recursos adicionales a fin de garantizar la mejor calidad en sus actividades. B) No existe variación de los ingresos captados con relación a los ingresos modificados
				0.00	



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	32,561,275.00	22,928,573.85	22,928,573.85	9,632,701.15	La variación del presupuesto original respecto al ejercido, se debe a que hubo gastos menores a los programados en algunas partidas. En el caso de la partida 3201 "Arrendamiento de edificios y locales", se tenía previsto arrendar una bodega, misma que serviría para resguardar los materiales utilizados en la capacitación impartida en el Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento de la Cruz Roja Mexicana, el cual otorgó facilidades para resguardar los equipos, materiales y herramientas en sus instalaciones, por lo que ya no se requirió dicho recurso, sin embargo en este ejercicio serán devueltos los materiales resguardados en el CENCAD Toluca, y será necesario el arrendamiento de algún espacio para salvaguardar los materiales. En el caso de la partida 3301 "Honorarios", se tuvo vacancia, toda vez que se trató de eficientar las labores realizadas por parte del personal para obtener el mayor costo beneficio. Por otra parte, en la partida 3302 "Capacitación" durante 2010 se realizó capacitación interna la cual fue impartida por personal de estructura y de honorarios especializados en los temas dados en estos cursos por voluntad de dicho personal el cual apoyó a esta Entidad para no ejercer recursos innecesarios. También durante 2010, no fueron aplicados todos los recursos previstos para la partida 3803 "Congresos y convenciones", debido a que en algunos casos los costos previstos para la ejecución de congresos y convenciones fueron superiores a los realmente ejercidos, como es el caso de productos perecederos y de difícil cuantía como servicio de alimentos, coffee break, arreglos florales, etc., mismos que son necesarias para llevar a cabo actividades logísticas para el correcto desarrollo de las actividades realizadas por parte de esta Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.
4000	70,000.00	3,943,040.53	3,943,040.53	-3,873,040.53	0.00 B) No existe variación de los ingresos captados con relación a los ingresos modificados La variación de los egresos del original respecto al ejercido se debe a que durante el ejercicio fiscal 2010, fueron adquiridos compromisos con la Cruz Roja Mexicana, AC, como parte del programa de capacitación de servidores públicos en materia de protección civil, así como con la Universidad de Guadalajara para el evento de la presentación de la Biblioteca Básica de Administración Pública en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, así como con la Asociación de Autoridades Locales y Municipales para el Tercer Congreso Mundial de Gobiernos Locales participando esta Entidad en algunas de las actividades del Programa.
				0.00	B) No existe variación de los ingresos captados con relación a los ingresos modificados

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL					
5000	0.00	2,055,543.02	2,055,543.02	-2,055,543.02	A) La variación de los ingresos captados respecto a los ingresos originales, se debe a que este año la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal ha fortalecido su presencia y desarrollado nuevas tareas, entre otras se está trabajando para desarrollar la normatividad y la operación del nuevo Servicio Público de Carrera, además de que se llevó a cabo el curso de protección civil para el cual se tuvieron que adquirir materiales que forman parte del gasto de capital, tales como sierras, martillos, plantas de luz, megafono, gatos hidráulicos, así como un equipo de iluminación portátil. Cabe señalar que también para el correcto logro de sus funciones esta Escuela tuvo que adquirir materiales de gasto de capital como mobiliario, aire acondicionado, extinguidores, enfriadores, encuadernadora, computadoras, ipad, impresora, una grabadora de voz, así como una camioneta para traslado de empleados y una terminal con reconocimiento biometrico de mano para el registro de asistencia de los empleados de la EAPDF.
TOTAL UR	55,624,410.00	50,979,186.37	50,979,186.37	0.00	B) No existe variación de los ingresos captados con relación a los ingresos modificados

Titular: 
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable: 
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

007-A

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
NO APLICA						

Titular:

Nadiezda
Dra. Mara Nadiezhda Robles Vilaseñor
Directora General

Responsable:

Sofia A. Rivera
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICA								
			TOTAL UR								

Titular:

Nadiezha
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable:

Sofia A. Rivera
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								

NO APLICA

Titular: *Nadiezha*
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable: *Sofia A. Rivera*
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD.EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								

NO APLICA

Titular:

Nadiezha
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable:

Sofia A. Rivera
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09	01	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental La administración de los Recursos Públicos más eficiente Administración de Recursos Institucionales	Trámite	5000	4750	4750	47,554,410.00	44,560,803.09	44,560,803.09
10	02	01	La Ciudad está protegida en casos de emergencia y desastres y recibe auxilio oportuno efectivo cuando se presentan. Se reduce las contingencias y las emergencias que puedan afectar a la población Programa de Prevención en materia de protección civil.	Documento	0	5	5	0.00	3,438,091.55	3,438,091.55
13	01	07	Se reduce la brecha de desigualdad entre hombre y mujeres Las políticas públicas tiene perspectivas de género Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género.	Documento	1500	1500	1500	35,000.00	35,000.00	35,000.00
13	02	01	Se reduce la brecha de desigualdad entre hombre y mujeres Se promueve una Cultura de Igualdad de Género Promoción de Igualdad de Género	Acción	100	100	100	35,000.00	38,158.88	38,158.88

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21			La Ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior, fortaleciendo el Derecho a la Educación.								
	01		La cobertura y permanencia en la educación Media Superior aumenta	Acción	6000	5270	5270	7,000,000.00	2,907,132.85	2,907,132.85	
		06	Actividades Académicas para la Formación y Profesionalización de los Servidores								
21			La Ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior, fortaleciendo el Derecho a la Educación.								
	01		La cobertura y permanencia en la educación media superior aumenta	Acción	6000	0	0	1,000,000.00	0.00	0.00	
		07	Desarrollar Actividades de Investigación.								
TOTAL UR						18600	11625	11625	55,624,410.00	50,979,186.37	50,979,186.37

Titular:

Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

014

Responsable:

Sofía A. Rivera Hernández
Ing. Sofía A. Rivera Hernández
Directora de Administración

010

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04			Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental										
	09		La administración de los Recursos Públicos más eficiente	Trámite	5000	4750	4750	100	47,554,410.00	44,560,803.09	44,560,803.09	100	100.0
		01	Administración de Recursos Institucionales										
	10		La Ciudad está protegida en casos de emergencia y desastres y recibe auxilio oportuno efectivo cuando se presentan.										
		02	Se reduce las contingencias y las emergencias que puedan afectar a la población	Documento	0	5	5	100	0.00	3,438,091.55	3,438,091.55	100	100.0
		01	Programa de Prevención en materia de protección civil.										
	13		Se reduce la brecha de desigualdad entre hombre y mujeres										
		01	Las políticas públicas tiene perspectivas de género	Documento	1500	1500	1500	100	35,000.00	35,000.00	35,000.00	100	100.0
		07	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género.										
	13		Se reduce la brecha de desigualdad entre hombre y mujeres										
		02	Se promueve una Cultura de Igualdad de Género	Acción	100	100	100	100	35,000.00	38,158.88	38,158.88	100	100.0
		01	Promoción de Igualdad de Género										

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
21			La Ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior, fortaleciendo el Derecho a la Educación.	Acción	6000	5270	5270	100	7,000,000.00	2,907,132.85	2,907,132.85	100	100.0
	01		La cobertura y permanencia en la educación Media Superior aumenta										
		06	Actividades Académicas para la Formación y Profesionalización de los Servidores										
21			La Ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior, fortaleciendo el Derecho a la Educación.	Acción	6000	0	0	0	1,000,000.00	0.00	0.00	0	0
	01		La cobertura y permanencia en la educación media superior aumenta										
		07	Desarrollar Actividades de Investigación.										
			TOTAL UR		18600	11625	11625	100.00	55,624,410.00	50,979,186.37	50,979,186.37	100	100

Titular:

016

Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable:

Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

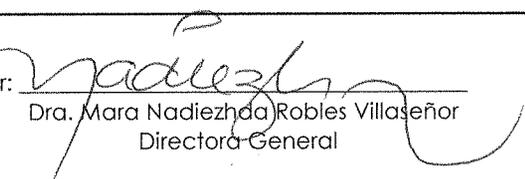
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de recursos institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política. Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficiencia en la evaluación de políticas y programas, así como la medición del impacto social que genera.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) A través de la gestión gubernamental eficiente, la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, pretende realizar de forma eficaz y eficiente la administración de recursos. La prioridad de este programa es que los empleados de la Entidad cuenten con las herramientas y recursos humanos y materiales para la correcta realización de las tareas a las que son asignadas. Por otra parte se pondrá especial atención en la evaluación de las áreas sustantivas y operativas de esta Escuela de Administración Pública. Será necesario revisar la estructura orgánica a fin de adecuarla a los perfiles de puestos que coadyuven al logro de las metas, así como para balancear las cargas de trabajo, responsabilidades y funciones a fin de llevar a cabo las actividades con mayor eficiencia. Cabe señalar que también serán llevadas a cabo actividades referentes al control de asistencia de los servidores públicos de esta Escuela, con el fin de medir la productividad con base en resultados.
- B) Los recursos originales tuvieron una estimación basada en las operaciones por realizar en el ejercicio 2010 estimandose más de lo que se ejerció, toda vez que para realizar las metas que no se realizaron o concretaron en específico 314 metas que se derivarían del proceso de reestructuración, la creación de nuevas plazas, contratación de mas personal por honorarios asimilados se requerían de mas recursos así como de autorizaciones previas por lo que estos trámites serán concluidos en el ejercicio 2011.
- C) No hubo variación física del alcanzado respecto del modificado.

Titular: 

Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable: 

Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

017

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10	02	01	Programa de Prevención en Materia de Protección Civil	Documento

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política. Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficiencia en la evaluación de políticas y programas, así como la medición del impacto social que genera.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A partir de una solicitud especial del Jefe de Gobierno, la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal y en colaboración con diversa dependencias y organismos internacionales, ha organizado y coordinado un sistema de cursos para la prevención y mitigación de desastres, dirigidos a servidores públicos del GDF.

En Agosto de 2010 inició el Programa de Capacitación para la Formación de Instructores: Búsqueda y Rescate, que imparte personal certificado de la ONU.

El programa tiene como objetivo conformar un equipo de instructores de búsqueda y rescate en casos de desastre.

B) La variación se debe a que el Programa de Formación de Protección Civil, no estaba programado para el ejercicio 2010, sin embargo se llevo a cabo a solicitud del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

C) No hubo variación física

Titular: _____

Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable: _____

Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	07	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género.	Documento

EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno de la Ciudad de México promoverá la investigación y la aplicación de la Ciencia y Tecnología para atender los problemas que enfrenta el Distrito Federal en todos sus ámbitos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El avance que se ha tenido con respecto a la erradicación de la discriminación hacia las mujeres, ha sido importante, sin embargo, aún falta más, es por esto que la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, está motivada para contribuir a la disminución en forma permanente y gradual de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal. Planeando y diseñando programas, realizando acciones en pro de la equidad de género y desarrollando un modelo de igualdad de género entre los funcionarios de la Administración Pública considerando las necesidades de la mujer, y además poder en conjunto con la Unidad Departamental de Recursos Humanos disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

B) No hubo variación física

C) No hubo variación física

Titular:

Maria Nadiezhda Robles Villaseñor
Dra. Maria Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable:

Sofia A. Rivera Hernández
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno de la Ciudad de México promoverá la investigación y la aplicación de la Ciencia y Tecnología para atender los problemas que enfrenta el Distrito Federal en todos sus ámbitos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente desde el inicio de la vida social, económica y política, desde tiempos antiguos la mujer no tenía derecho ni a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy diferenciada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia.

Esta forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones, sin embargo poco a poco las mujeres han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social y económica, logrando excelentes resultados, derivados de la toma de decisiones en el sector político, en las entidades económicas y en los importantes aportes en la ciencia y tecnología.

La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto.

La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político. Es en este último donde es necesario que la mujer haga valer su lugar, sus capacidades y sus conocimientos, su voto, su voz. En el terreno económico, es también de vital importancia lograr la equidad de género, ya que si a la mujer se le restringe el acceso al campo productivo, al campo laboral o al campo comercial, se genera pobreza. En el caso de mujeres estudiantes y trabajadoras, las madres solteras que son el pilar de la familia, ¿Qué pasa si no tienen una fuente generadora de ingresos? Se restringe la educación, el esparcimiento, la recreación, la salud y sobretodo la alimentación.

Handwritten signature/initials: *GRH*

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno de la Ciudad de México promoverá la investigación y la aplicación de la Ciencia y Tecnología para atender los problemas que enfrenta el Distrito Federal en todos sus ámbitos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Actualmente la desigualdad de género es una problemática que los gobiernos y organismos nacionales e internacionales tratan de erradicar pero si bien es cierto que se han tenido grandes avances en el tema, también es cierto que cada día surgen nuevos sectores donde la desigualdad de género, de etnia y de clase social obstaculizan el crecimiento económico y el desarrollo social y humano.

B) No hubo variación física

C) No hubo variación física

Titular: M. Nadiezhda Robles Villaseñor
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable: Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
21	01	06	Actividades Académicas para la formación y Profesionalización de Servidores de la Administración Pública.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política. Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficiencia en la evaluación de políticas y programas, así como la medición del impacto social que genera.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el fin de contribuir a la formación y profesionalización de los servidores de la Administración Pública integrando el enfoque de derechos humanos y equidad de género, la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, llevó a cabo mesas de trabajo dentro del plan de Formación y Asesoría para Gobiernos Municipales de acuerdo a los siguientes ejes temáticos:

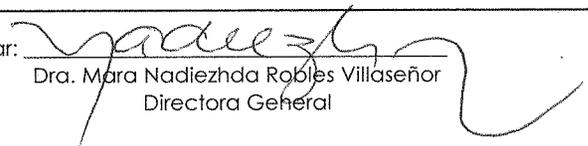
- Alta Dirección Pública.
- Programas y Proyectos Sociales.
- Políticas Públicas y Proyectos en Cultura.
- Reducción de Riesgos de Desastre
- Programa de Programación, Presupuestación e Implementación desde el enfoque de los Derechos Humanos.

Es importante para esta Entidad administrar los Recursos institucionales, a fin de apoyar la formación de los Servidores Públicos, impulsar estudios de investigaciones y fortalecer la vigencia del derecho de acceso a la información pública, integrando los derechos humanos y equidad de género.

Se prevee la realización de varios eventos que tienen por objetivo establecer vínculos de información que permitan el crecimiento de los servidores públicos para de esta forma poder participar en la mejora de nuestro país a través del servicio público.

B) La variación física del alcanzado respecto al original se debe a que se modificaron 3508 acciones de las cuales aproximadamente 1500 fueron disminuidas en una reducción líquida otorgando recursos a la secretaría de Educación del Distrito Federal para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración para realizar de manera coordinada la Biblioteca Básica de Administración Pública, el resto de las metas no se alcanzaron ya que conforme al convenio celebrado con la Universidad de Guadalajara para la impartición de algunos seminarios tuvo continuidad en el ejercicio 2011.

C) No hubo variación física del alcanzado respecto del modificado.

Titular: 
 Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
 Directora General

Responsable: 
 Ing. Sofia A. Rivera Hernandez
 Directora de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
21	01	07	Desarrollar Actividades de Investigación.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política. Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficiencia en la evaluación de políticas y programas, así como la medición del impacto social que genera.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

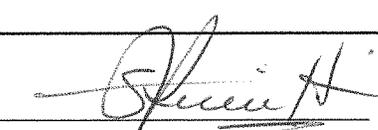
- A) Se tenían previstas actividades de investigación que estarían a cargo de esta Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, mismas que no fueron realizadas debido a que estos recursos fueron trasladados a la actividad institucional 21-01-06 (Actividades Académicas para la formación y Profesionalización de Servidores de la Administración Pública) ya que las actividades realizadas están clasificadas dentro de ese programa.
- B) Se tenían previstas actividades de investigación que estarían a cargo de esta Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, mismas que no fueron realizadas debido a que estos recursos fueron trasladados a la actividad institucional 21-01-06 (Actividades Académicas para la formación y Profesionalización de Servidores de la Administración Pública) ya que las actividades realizadas están clasificadas dentro de ese programa.
- C) No hubo variación física del alcanzado respecto del modificado.

Titular:


Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

023

Responsable:


Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
55,624,410.00	50,979,186.37	-4,645,223.63			-8.351052407	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
		NO APLICA				

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular: 
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable: 
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
NO APLICA			

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
NO APLICA			

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Titular:


Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable:


Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

Informe de Cuenta Pública 2010

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

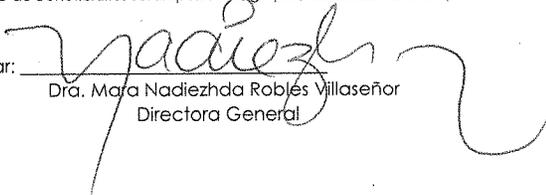
UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:


Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable:


Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2010

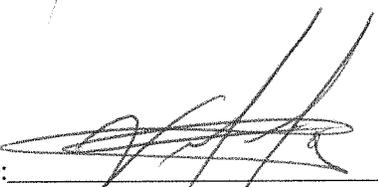
UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	25,105.0
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	25,105.00

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular: 
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable: 
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

ELABORÓ: 
JUD de Recursos Financieros y Tesorería
Verónica González Ordaz

REVISÓ: 
Directora de Administración
Ing. Sofia A. Rivera Hernández

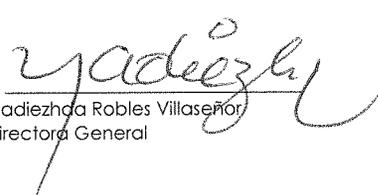
AUTORIZÓ: 
Directora General
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Cruz Roja Mexicana I. A. P.	Asociación	48	1,680,767.45	Instrumentación y desarrollo del Programa General de Capacitación en Materia de Protección Civil para personal técnico operativo del Heróico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, el Escuadrón de la Rescates y Urgencias Médicas y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
Umbral, Comunicación Participativa, A. C.	Asociación	1	20,100.48	Impartición de un curso denominado "Capacitación en Género para Funcionarios Públicos", aplicando metodología planeada y diseñada para capacitar en materia de equidad y género a los funcionarios públicos.
Centro de Investigación Educativa y Actualización de Profesores, A. C.	Asociación	1	180,000.00	Realización de trabajos de investigación pertinentes para la elaboración de una propuesta de Agenda Mínima para la mejorar la calidad de la Educación en México
Asociación de Autoridades Locales de México, A.	Asociación	1	220,000.00	Definir la participación de las partes para la promoción e información del Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos entre las autoridades municipales de México, garantizando una nutrida y significativa asistencia y participación en las actividades del mismo
Autotransportes Internacionales S. de R.L. de C.V.	Persona	82	53,058.40	Llevar a cabo la contratación de un servicio de traslado para 23 obras de caballete y 3 obras de instalaciones, pinturas de la artista plástica Rosalba Espinosa.
Universidad de Guadalajara	Persona	609251	500,000.00	En conjunto con la Universidad de Guadalajara para la Feria Internacional del libro, realizada en ese Estado, para presentar y promover la Biblioteca Básica de Administración Pública.
Universidad de Guadalajara	Persona	609251	916,073.50	Organización de los seminarios de discusión que se propone realizar en el marco del proyecto "Los retos fundamentales de México: construyendo una agenda para el siglo XXI", así como la presentación del libro "Los retos fundamentales de México: construyendo una agenda para el siglo XXI"
Escuela Nacional de Administración de Francia	Persona	32	373,040.70	Establecer de manera conjunta una serie de acciones en torno a la formación y profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular: 
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable: 
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 	<p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">NO APLICA</p>	<p>A)</p>

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular: *Nadiezha*
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Directora General

Responsable: *Sofia A.*
Ing. Sofia A. Rivera Hernández
Directora de Administración

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Fueron recibidas en esta Entidad mediante el oficio No. CMH/10/1138, de fecha 18 de octubre de 2010, las medidas preventivas formuladas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2009.</p> <p>IPAEPOA09-35-01-EAPDF Es necesario que la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que todas las operaciones (Derechos y Obligaciones) que afectaron la situación financiera o presupuestal hayan sido registradas oportunamente en su contabilidad, a fin de cumplir el principio de Contabilidad Gubernamental (Periodo Contable)</p>		X		<p>Esta Escuela de Administración Pública del Distrito Federal mediante el oficio No. EAPDF/DG/286/2010 de fecha 8 de diciembre de 2010, presentó las medidas adoptadas, mismas que se mencionan a continuación:</p> <p>Medida Preventiva IPAEPOA09-35-01-EAPDF Cada una de las operaciones de egresos se registró en su fecha de celebración. Las medidas tomadas fueron las siguientes: Las operaciones (derechos y obligaciones) se registraron oportunamente en la contabilidad de esta Entidad en el momento que son realizadas y se verifican en cada cierre mensual. Se implementó un sistema de contabilidad que nos proporciona información confiable, oportuna, y eficaz que cubra cada una de las expectativas requeridas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental Art 44,45 y 46 de la misma. Se realizaron conciliaciones presupuestal- contable de manera mensual.</p>



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>IPAEPOA09-36-01-EAPDF Es necesario que la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal adopte las medidas procedentes para precisar el procedimiento de registro que utilizó para garantizar que los gastos hayan sido reconocidos y registrados en el momento que se devengaron y los ingresos, cuando se realizaron y recibieron efectivamente para con ello cumplir el Principio de Contabilidad Gubernamental "Periodo Contable".</p>		X		<p>Medida Preventiva IPAEPOA09-36-02-EAPDF Las medidas adoptadas como precedentes fueron las siguientes: Elaboración de Manual de Contabilidad donde se precisa en forma detallada los procedimientos del registro de las operaciones contables, los cuales contemplan las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se recibe la solicitud de pago del área correspondiente para verificar la documentación y el saldo del banco y si éste procede, se realiza el pago. <input type="checkbox"/> El área de tesorería, una vez realizado el pago, turna documentación correspondiente al área contable, posteriormente ésta registra el gasto en la contabilidad verificando al cierre mensual el cobro para que en caso de haber sido devengado se registre en el momento efectuado. <input type="checkbox"/> Respecto a los ingresos, la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, solamente ha recibido ingresos por aportaciones del GDF, las cuales se tramitan mediante una Cuenta por Liquidar Certificada que es depositada a la Cuenta Bancaria de esta Entidad, quedando registrados estos ingresos en el momento que se recibieron. <input type="checkbox"/> Ambos movimientos se verifican mediante conciliaciones bancarias las cuales reflejan los ingresos y gastos realmente devengados en el periodo contable.



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>IPAEPOA09-37-01-EAPDF</p> <p>Es necesario que la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que se genere información contable y se emitan estados financieros, para que se cumpla con ello el principio de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente"</p>		X		<p>Medida Preventiva IPAEPOA09-37-03-EAPDF</p> <p>Con relación a la información obtenida se llevó a cabo la elaboración de los Estados Financieros con sus respectivos auxiliares, balanzas de comprobación y notas aclaratorias como soporte a la integración de las cifras reflejadas en la información financiera, contado a la fecha con los informes al mes de noviembre de 2010.</p> <p>Las medidas tomadas fueron las siguientes:</p> <p>Las operaciones (derechos y obligaciones) se registran oportunamente en la contabilidad de esta Entidad en el momento que son realizadas y se verifican en cada cierre mensual.</p> <p>Se implementó un sistema de contabilidad que nos proporciona información confiable, oportuna y eficaz, que cubre con todas las expectativas requeridas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental Art. 44,45 y 46 de la misma.</p> <p>Se realizan conciliaciones presupuestales –contable de manera mensual.</p> <p>Los estados financieros se generan al cierre mensual y son enviados a la Secretaría de Finanzas para que sean incorporados a la contabilidad del GDF.</p>
<p>IPAEPOA09-38-01-EAPDF</p> <p>Es necesario que la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que sus estados financieros sean dictaminados por contador público y se incorporen en el informe de Cuenta Pública, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal, en atención al Principio de Contabilidad Gubernamental, "Cumplimiento de Disposiciones Legales"</p>		X		<p>Medida Preventiva IPAEPOA09-38-04-EAPDF</p> <p>Se cuenta con la información financiera-Contable de la cual se ha solicitado la dictaminación a través de la contraloría General del GDF, dependencia que está a cargo de este proceso para esta Entidad, a fin de en su momento se remita a la Dirección General de Normatividad, Contabilidad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

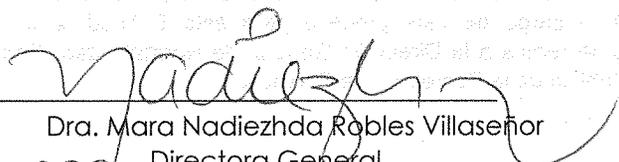
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

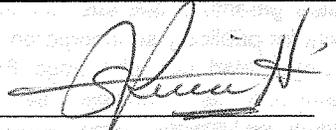
UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD EA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>IPAEPOA09-39-01-EAPDF</p> <p>Es necesario que la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal adopte medidas para comprobar si realizó conciliaciones mensuales entre la información contable y la presupuestal de los ingresos y egresos, así como del flujo de efectivo, en cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubernamental "Control Presupuestario"</p>		X		<p>Medida Preventiva IPAEPOA09-39-05-EAPDF</p> <p>Con relación a las medidas para el Control Presupuestario, se genera información mensual presupuestal, misma que se concilia con la información contable emitida por nuestro sistema, la cual se maneja mediante cuentas de orden presupuestales; con el fin de asegurar que el gasto se registran en las partidas adecuadas.</p> <p>Las medidas tomadas fueron las siguientes:</p> <p>Elaboración de conciliaciones presupuestal-contable de ingresos y egresos los cuales son impresos y debidamente aprobados.</p> <p>Se realizan pruebas aleatorias entre el costo y las partidas presupuestales a fin de detectar de forma oportuna variaciones entre ambos y aclararlas o corregirlas según corresponda.</p> <p>Los reportes de flujo de efectivo y de ingresos se envían de manera oportuna a la Secretaría de Finanzas</p>

NOTA:

Por lo anterior el día 20 de mayo fue realizada una minuta de trabajo celebrada en las instalaciones de esta Entidad con el objeto de dar seguimiento a las medidas preventivas que se consideran atendidas parcialmente por esta Entidad, en la que participaron la Ing. Sofia A. Rivera Hernández, Directora de Administración de la EAPDF, el M.A. Ángel Gonzalo Escutia Jefe de Unidad Departamental y la C.P. Gisela Edith Coria Cancino Auditora de Carrera, estos últimos adscritos a la Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas y Órganos Autónomos dependiente de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda vez que la Contaduría mayor determinó que dichas medidas fueron insuficientes dado que no se apreciaba bajo que medio (política, lineamiento, circular o procedimiento) implantó las medidas referidas, además de que no fue proporcionada evidencia documental al respecto por lo que en dicha reunión, se acordó entregar el avance de las medidas preventivas el día 3 de junio de 2011.

Titular: 
 Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
 Directora General
 038

Responsable: 
 Ing. Sofia A. Rivera Hernández
 Directora de Administración